Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

Comité B

Doctor

GUILLERMO VELASCO TOVAR

Secretaria Jurídica

Alcaldía Municipal

Asunto: Solicitud de trámite de adición proceso CO-916-2025

Respetado doctor Velasco Tovar, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, de la manera más respetuosa, me permito remitir los documentos para realizar adición al proceso CO-916-2025 cuyo objeto es " SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPOSITIVOD REGULADORES DE TRANSITO PARA EL MEJORAMINETOS DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID"

Anexo:

- Acta de modificación de cantidades
- Justificación de modificación
- CDP y certificado bpin
- Cotizaciones
- Estudio de mercado

Sin otro particular, agradezco su atención.

Cordialmente,

CAROLINA TRIANA SANCHEZ
Secretaria de Tránsito y Transporte
Supervisora
Digito: Angelica G

SECRETARIA JURIDICA
MUNICIPIO DE MADRID
16 DIC 2025
RECIBIDO

Conto B

Outlook

DOCUMENTOS DE ADICION CO-916-2025

Desde TRÁNSITO Y TRANSPORTE CONTRATACIÓN <transitoytransporte.contratacion@madridcundinamarca.gov.co>

Fecha Jue 11/12/2025 13:43

Para PROCESOS DE SELECCIÓN JURIDICA <procesos.deseleccion@madridcundinamarca.gov.co>; FREDDY CAMILO BARON CAMARGO <freddy.baron@madridcundinamarca.gov.co>

CC CAROLINA TRIANA SANCHEZ <carolina.triana@madridcundinamarca.gov.co>

6 archivos adjuntos (2 MB)

ACTA MODF. CANTIDADES CO-916-2025.pdf; CDP-BANCO DE PROY. CO-916-2025 ADICION SEÑALIZACION.pdf; COTIZACION GEPAV SAS.pdf; COTIZACION SEÑALVIAS S.A.S.pdf; ESTUDIO DE MERCADO.pdf; JUSTIFICACION MODIFICACION CO-916-2025.pdf;

Doctor
GUILLERMO VELASCO TOVAR
Secretaria Jurídica
Alcaldía Municipal
Madrid Cundinamarca

Asunto: Solicitud de trámite de adición proceso CO-916-2025

Respetado doctor Velasco Tovar, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, de la manera más respetuosa, me permito remitir los documentos para realizar adición al proceso CO-916-2025 cuyo objeto es " SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPOSITIVOD REGULADORES DE TRANSITO PARA EL MEJORAMINETOS DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID"

SECRETARIA JURIDICA
MUNICIPIO DE MADRID
11 DIC 2025
RECIBIDO
4:56.

Verificar: esta en gestion.
Correo B. 5:07

Anexo:

- Acta de modificación de cantidades
- Justificación de modificación
- CDP y certificado bpin
- Cotizaciones
- Estudio de mercado

De igual manera se informe que se radican en físico en su despacho.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Cordialmente,

13 Folios

CAROLINA TRIANA SANCHEZ
Secretaria de Transito y Transporte
Supervisora
Digito: Angelica G

Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS		
GJC-F-172	VERSIÓN 03	FECHA DE EMISIÓN: 27/06/2025

PARTES:	**CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA** – identificado con la cédula de ciudadanía número 80.429.738 de Madrid, obrando en calidad de Alcalde y Representante legal del MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA, NIT. 899.999.325-8
	SEÑALVIAS S.A.S. identificada con No. NIT. 830011673 **GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS** C.C. 80.240.108
OBJETO:	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID.**
NUMERO DEL CONTRATO:	**CO-916-2025**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	16 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA CESIÓN:	N/A
PÓLIZA:	
PÓLIZA CESIÓN:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	2025001145
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	2025002209 20 de octubre de 2025
RP CESIÓN:	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($338.922.816,00)
VALOR ADICIÓN 001:	($161.077.184,00) CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.
VALOR TOTAL CONTRATO:	($500.000.000,00) QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE.
CDP ADICIÓN:	2025001959
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
PRÓRROGA 001:	N/A
PLAZO TOTAL:	TRES (03) MESES
SUPERVISOR:	CAROLINA TRIANA SÁNCHEZ
CONSIDERACIONES:	Que el municipio de Madrid - Cundinamarca, suscribió el contrato No. **CO-916-2025**, el dieciséis (16) de octubre de 2025, con **SEÑALVIAS S.A.S**. identificada con No. NIT. 830011673 1. Que el veinticuatro (24) de octubre de 2025 las partes suscribieron acta de inicio, con fecha de terminación veintitrés (23) de enero de 2026. 2. Que la cláusula tercera establece: "ALCANCE DEL OBJETO El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. [SAMC-015-2025], los cuales hacen parte integral del presente contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta. Conforme a lo anterior, de acuerdo con las necesidades se modifica el alcance teniendo en cuenta que se ejecutaran items no previstos en el contrato inicial que son los siguientes:

ITEM DE PAGO	ITEM DE PAGO	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1	Suministro de tacha solar	UND	100	$ 202.600,00	$ 20.260.000,00
NP2	Suministro de tachas reflectivas bidireccionales blanca/rojo, amarilla. Plástica sin espigo	UND	1600	$ 6.890,00	$ 11.024.000,00
NP3	Suministro de tachas reflectivas bidireccionales blanca/rojo, amarilla. Plástica con espigo	UND	1600	$ 9.780,00	$ 15.648.000,00
NP4	Suministro de tarro de pegante epóxico para dispositivos viales.	UND	150	$ 36.300,00	$ 5.445.000,00
			IVA 19%		$ 9.951.630,00
TOTAL					$ 62.328.630,00

Que el alcance y los ítems del contrato quedaran así:

ITEM DE PAGO	GR.	ITEM DE PAGO	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	710.1-22	Suministro e instalación de señal vertical grupo I 0,60 x 0,60m poste 3,5m	Un	434,00	$ 520.000,00	$ 225.680.000,00
2	710.1-22	Suministro e instalación de señal vertical informativa (1,40 x 0,95m)	Un	28,00	$ 860.000,00	$ 24.080.000,00
3	-	Instalación de tachón en resina	Un	50,00	$ 26.000,00	$ 1.300.000,00
4	INV 450.2P-07	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (Incluye cemento asfáltico)	M^3	34,00	$ 1.419.000,00	$ 48.246.000,00
SUBTOTAL						**$ 299.306.000,00**
5		Suministro de Pintura para demarcación vial (Incluye base de solvente).	GL	395,08	$ 170.000,00	$ 67.164.395,00
6		Suministro de Imprimante negro para marcas viales.	GL	434,59	$ 113.000,00	$ 49.109.025,00
				IVA 19%		$ 22.091.950,00
SUBTOTAL						**$ 138.365.370,00**
NP1		Suministro de tacha solar	UND	100,00	$ 202.600,00	$ 20.260.000,00
NP2		Suministro de tachas reflectivas bidireccionales blanca/rojo , amarilla. Plástica sin espigo	UND	1.600,00	$ 6.890,00	$ 11.024.000,00
NP3		Suministro de tachas reflectivas bidireccionales blanca/rojo, amarilla. Plástica con espigo	UND	1.600,00	$ 9.780,00	$ 15.648.000,00
NP4		Suministro de tarro de pegante epóxico para dispositivos viales.	UND	150,00	$ 36.300,00	$ 5.445.000,00
				IVA 19%		$ 9.951.630,00
SUBTOTAL						**$ 62.328.630,00**

	TOTAL \| \| \| \| **$ 500.000.000,00** 3. Que la cláusula cuarta del contrato No. **CO-916-2025** cuyo Objeto es: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID,** establece el plazo de ejecución del contrato a celebrar es TRES (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. 4. Que la cláusula quinta del contrato No. **CO-916-2025** establece el valor inicial, el cual corresponde a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($338.922.816,00)** incluidos costos directos e indirectos, los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025. Conforme a lo anterior, de acuerdo con las necesidades se modifica el valor del contrato teniendo en cuenta que se requiere del suministro de tachas reflectivas, pintura y señalización vertical por lo cual se requiere adicionar **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 161.077.184,00),** por lo cual, se establece el valor total del presupuesto del contrato 916-2025 el cual corresponde a la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ (500.000.000,00)**
JUSTIFICACIÓN:	Con el fin de justificar la adición al contrato de obra N° 916 de 2025, se procede a elaborar el presente estudio en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 80 de 1993, y con base en las siguientes consideraciones: a) Que las partes suscribieron el contrato de obra correspondiente al contrato de obra N° 916 de 2025, cuyo objeto se describe en el encabezado del presente documento. b) Que la comunidad viene solicitando señalización vertical, reducción de velocidad en las vías, demarcación y reducción de riesgos en la vía. c) Que teniendo en cuenta la necesidad de la comunidad y de la **Secretaría de Tránsito y Transporte** de reducir los riegos de accidentalidad vial y de acuerdo con el Plan Local De Seguridad Vial que busca reducir los accidentes viales, la Secretaría de Tránsito, requiere el suministro de señalización vertical, el suministro de tachas y el suministro de pegante para la instalación de las tachas reflectivas. d). Que se pretende adquirir los ítems no previstos NP1 Suministro de tacha solar, NP2 Suministro de tacha solar, NP3 Suministro de tachas reflectivas bidireccionales blanca/rojo, amarilla. Plástica con espigo y NP4 Suministro de tarro de pegante epóxico para dispositivos viales. e) Que la **Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos** viene adelantando mantenimiento de vías bajo el contrato de obra N° **COP 813-2025** cuyo objeto es **CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE MADRID**, por lo cual la Secretaría de Tránsito y Transporte implementara elementos de seguridad vial una vez haya culminado dicho contrato, señales verticales de tránsito y tachas reflectivas f) Que el contrato de obra fue adjudicado en el mes de septiembre de 2025 a SEÑALVIAS S.A.S . identificada con No. NIT. 830011673 representado legalmente por el señor **GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS** identificado con C.C. No 80.240.108, por cumplir todas las exigencias establecidas en los pliegos de condiciones de la Selección Abreviada Menor Cuantía SAMC-015-2025. g) Que una vez perfeccionado y legalizado el contrato de obra, se procedió a dar inicio a la ejecución de las obras, sin embargo, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad, y la necesidad de realizar la señalización de las vías intervenidas por la **Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos** una vez termine el contrato en el año 2026, la **Secretaría de Tránsito y Transporte** pretende realizar el mantenimiento y mejoramiento de la señalización horizontal y vertical con personal de la Secretaria, por lo cual requiere el suministro de los dispositivos de seguridad vial como son los ítems no previstos, mayor cantidad de pintura, imprimante para pintura y señales verticales. h) Que el Municipio de Madrid para cumplir el objeto de **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE**

	MADRID, aprobó el ajuste presupuestal. i) Con base en las anteriores consideraciones la **Secretaría de Tránsito y Transporte** solicita la adición toda vez que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal. Así mismo, se anexan las cotizaciones en la que se identifican los valores estableciendo así el estudio de mercado y el balance del presupuesto del contrato. El contratista se obliga a actualizar las garantías establecidas y constituidas en el contrato, de acuerdo con el presente otrosí. TERCERO. Las demás cláusulas continúan vigentes en los términos inicialmente pactados dentro del contrato de obra N° 916 de 2025.
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	CAROLINA TRIANA SÁNCHEZ Secretaria de Tránsito y Transporte

Elaboró: Orlando Arturo Riaño Muñoz - Contratista
Reviso y aprobó: Carolina Triana Sánchez - Secretaria de Tránsito y Transporte

	MUNICIPIO DE MADRID	Código:	
		Versión:	
Nit:899999325-8	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025001959

lunes, 1 de diciembre de 2025

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICION AL CONTRATO CO 916 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 24	**Transporte**	
PROG: 2409	seguridad de transporteTRANSPORTE	
PROD: 2409039	Vias con dispositivos de control y señalizacionTRANSPORTEseguridad de transporte	
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	
META: 157	Realizar 8 kilómetros de señalización vial a través de un plan integral	
BPIN: 2024254300021		
2024021		
2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.02.005.157.7132	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS QUE CULTIVEN LA SEGURIDAD VÍAL 2024 - 2028 EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA - FUENTE: 7132-R.B. UTILIDADES SI MADRID V.A.	66,874,666.00
SECT: 24	**Transporte**	
PROG: 2409	seguridad de transporteTRANSPORTE	
PROD: 2409039	Vias con dispositivos de control y señalizacionTRANSPORTEseguridad de transporte	
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	
META: 157	Realizar 8 kilómetros de señalización vial a través de un plan integral	
BPIN: 2024254300021		
2024021		
2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.02.005.157.7138	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS QUE CULTIVEN LA SEGURIDAD VÍAL 2024 - 2028 EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA - FUENTE: 7138-R.B. RENDIMIENTOS R.P. V.A.	94,202,518.00
TOTAL CDP		**161,077,184.00**

SON:	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESPONSABLE:	CAROLINA TRIANA SANCHEZ
CARGO:	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

LUIS ARMANDO SANCHEZ BELTRAN
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró CLAUDIA
Modificó:
Revisó: LIGIA GAITAN BERNAL
ASESORA DE DESPACHO

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

MUNICIPIO DE MADRID

NIT:899999325-8

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Número : 20251356 de Fecha : 25/11/2025

Código BPIN del Proyecto:2024254300021

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PROYECTOS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO NACIONAL 111 DE 1996 Y LOS DECRETOS MUNICIPALES 313 DE 2022 Y 230 DE 2022.

C E R T I F I C A

Que el Objeto de Inversión, presentado por la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, que a continuación se relaciona hace parte del proyecto : Bpin 2024254300021 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS QUE CULTIVEN LA SEGURIDAD VÍAL 2024 - 2028 EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA, del PLAN DE DESARROLLO "COSECHANDO CON AMOR POR MADRID 2024-2028" : MUNICIPIO DE MADRID

OBJETO DE CONTRATACIÓN

ADICION AL CONTRATO CO 916 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID.

Línea Estatégica:Transversal
Sector:Transporte
Programa : Cosechando Infraestructura y movilidad
Meta Producto
157 :Realizar 8 kilómetros de señalización vial a través de un plan integral

Código BPIN del Proyecto:2024254300021

RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.02.005.157.7132	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS QUE CULTIVEN LA SEGURIDAD VÍAL 2024 - 2028 EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA-R.B. UTILIDADES SI MADRID V.A., Meta:157, CpC:53211	66,874,666.00
2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.02.005.157.7138	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS QUE CULTIVEN LA SEGURIDAD VÍAL 2024 - 2028 EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA-R.B. RENDIMIENTOS R.P. V.A., Meta:157, CpC:53211	94,202,518.00
		Valor Total:161,077,184.00

VALOR EN LETRAS : CIENTO SESENTA Y UNO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE

JOHAN CAMILO SOTO CRUZ *

VoBo Elaboró:

Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca

SOLICITUD DE VIABILIDAD BANCO DE PROYECTOS Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN

PPD-F-017	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 12/01/2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARTIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR SOLICITADO	NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE	NOMBRE DEL PROYECTO
157- Realizar 8 kilómetros de señalización vial a través de un plan integral	ADICION AL CONTRATO CO-916 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID.	**$66,874,666** (Sesenta y seis millones ochocientos setenta y cuatro mil seicientos sesenta y seis) pesos M/CTE	2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.02.005.157.7132 R.B. UTILIDADES SI MADRID V.A.	Implementación de estrategias que cultiven la seguridad vial 2024 - 2028 en el municipio de Madrid, Cundinamarca
		$94,202,518 (noventa y cuatro millones doscientos dos mil quinientos dieciocho) pesos M/TE	2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.02.005.157.7138 R.B. RENDIMIENTOS R.P. V.A.	

ELABORÓ		RECIBIÓ			
NOMBRE:	Angelica Gualteros	**NOMBRE:**	Nancy	**FIRMA APROBACIÓN SECRETARIO DEPENDENCIA SOLICITANTE**	CAROLINA TRIANA
CARGO:	Técnico Administrativo	**CARGO:**	P.U.	**FIRMA APROBACIÓN SECRETARIA DE HACIENDA**	
FECHA:	20/11/2025	**FECHA:**	25.11.25	**FIRMA APROBACIÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN**	
				FIRMA APROBACIÓN ORDENADOR DEL GASTO ALCALDE MUNICIPAL	

Gmail **ORLANDO ARTURO RIAÑO MUÑOZ <oriano.siop.madrid@gmail.com>**

Fwd: Cotización

SECRETARIA TRANSITO MADRID CUNDINAMARCA <secretariadetransito@madrid-cundinamarca.gov.co> 11 de diciembre de 2025 a las 9:32
Para: oriano.siop.madrid@gmail.com
Cc: CAROLINA TRIANA SANCHEZ <carolina.triana@madridcundinamarca.gov.co>

Buenos días:
Envió copia de correo para su conocimiento y trámite correspondiente.
Cordialmente,
Secretaría de Tránsito y Transporte
Municipio de Madrid Cundinamarca
Dígito: Mario Sandoval - Gestor Documental SiMadrid

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

---------- Forwarded message ---------
De: **GEPAV SAS GERENCIA** <gerenciagepav@gmail.com>
Date: jue, 11 dic 2025 a las 9:14
Subject: Cotización
To: <secretariadetransito@madrid-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes señores

Secretaría de Movilidad de Madrid

Adjunto cotización.

Quedo atenta,

Daniela Orejuela Cruz
GEPAV SAS

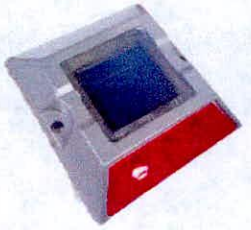
COTIZACIÓN 104-2025 A SDM MADRID.pdf
212K

Miércoles, 10 de diciembre de 2025

COTIZACIÓN No. 104-2025

Señor: Orlando Riaño
Empresa: Secretaría de Movilidad de Madrid Cundinamarca
Email: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

Características del producto:



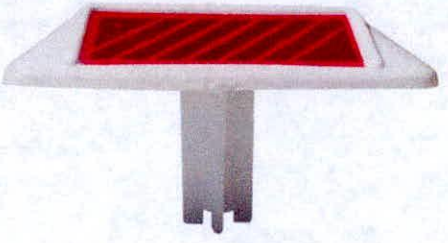
Descripción: Tacha solar
Color: Blanco/Rojo
Tamaño: 10 cm x 11 cm x 2,5 cm

Valor unitario: $ 202.600 más IVA
Cantidad: 500 unidades



Descripción: Tacha reflectiva bidireccional plástica sin espigo.
Color: Blanca/rojo; amarillo
Tamaño: 10 cm x 9 cm x 2 cm

Valor unitario: $ 7.540 más IVA
Cantidad: 500 unidades



Descripción: Tacha reflectiva bidireccional plástica con espigo.
Color: Blanca/rojo; amarillo
Tamaño: 10 cm x 9 cm x 2 cm

Valor unitario: $ 10. 210 más IVA
Cantidad: 500 unidades

Dirección: KM 2 5 Autopista Medellín 900m Entrada Parcelas CIEM OIKOS Centro – Oficina 202
email gerenciagepav@gmail.com

Descripción: Tarro de pegante epóxico para dispositivos viales.
Color: Blanco/Rojo
Peso: 1,6 Kg

Valor unitario: $ 37.400 más IVA
Cantidad: 40 unidades

Subtotal:	$ 111.671.000
Iva:	$ 21.217.490
Total a pagar:	$ 132.888.490

Condiciones de venta:

Orden de compra: Recibida la orden compra
Fecha de entrega: Según acuerdo
Oferta válida: 15 días a partir de la fecha de expedición de la cotización
Fecha de pago: 30 días después de la entrega

Cordialmente,

Daniela Orejuela Cruz
Daniela Orejuela Cruz
Representante legal

Dirección: KM 2 5 Autopista Medellín 900m Entrada Parcelas CIEM OIKOS Centro – Oficina 202
email gerenciagepav@gmail.com

Gmail **ORLANDO ARTURO RIAÑO MUÑOZ <oriano.siop.madrid@gmail.com>**

Fwd: Cotización

SECRETARIA TRANSITO MADRID CUNDINAMARCA <secretariadetransito@madrid-cundinamarca.gov.co> 11 de diciembre de 2025 a las 9:31
Para: oriano.siop.madrid@gmail.com
Cc: CAROLINA TRIANA SANCHEZ <carolina.triana@madridcundinamarca.gov.co>

Buenos días:
Envió copia de correo para su conocimiento y trámite correspondiente.
Cordialmente,
Secretaría de Tránsito y Transporte
Municipio de Madrid Cundinamarca
Dígito: Mario Sandoval - Gestor Documental SiMadrid

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

---------- Forwarded message ---------
De: **SEÑALVIAS S.A.S** <senalvias@gmail.com>
Date: jue, 11 dic 2025 a las 9:13
Subject: Cotización
To: <secretariadetransito@madrid-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes ingeniero Orlando
En atención a su solicitud adjunto cotización
Quedo atento a sus comentarios,

SEÑALVIAS S.A.S

GIOVANNY DUARTE PORRAS
GERENTE Y REP LEGAL
☎ (+57 1) 7343968
310 349 28 96
senalvias@gmail.com
BOGOTA - Colombia

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir éste correo electrónico

Imágenes integradas 2

Imágenes integradas 1

COT-035 SECRET. MOVIL. MADRID.pdf
185K

SEÑALVIAS SAS PROYECTOS DE INGENIERÍA	NIT: 830,011,673-5	CÓDIGO F-FC-001 VERSIÓN 2 COTIZACION No.035-25

Fecha: jueves, 11 de diciembre de 2025

Datos del Cliente

Señor(es):	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MADRID	C.C. ó NIT	
Dirección:	MADRID - CUNDINAMARCA	Teléfono:	314 371 4898
Contacto	ORLANDO RIAÑO	Cargo	INGENIERO DE INFRAESTRUCTURA

Atentamente, me permito presentarle para su estudio, la siguiente cotización.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de tacha solar	500	UND	$ 202.600	$ 101.300.000
2	Suministro de tachas reflecivas bidireccionales blanca/rojo , amarilla. Plástica sin espigo	500	UND	$ 6.240	$ 3.120.000
3	Suministro de tachas reflectivas bidireccionales blanca/rojo, amarilla. Plástica con espigo	500	UND	$ 9.350	$ 4.675.000
4	Suministro de tarro de pegante epóxico para dispositivos viales.	40	1,6 kg	$ 35.200	$ 1.408.000
5					
				SUBTOTAL	$ 110.503.000
				IVA 19 %	$ 20.995.570
				VALOR TOTAL	$ 131.498.570

Forma de pago:	A 30 DIAS	Plazo de entrega:	8 DIAS
Lugar de entrega:	BOGOTA		
Validéz de la oferta	20 DIAS		

Nombre	GIOVANNY DUARTE PORRAS
Teléfono	3103492896
Realizo	LILIANA PORRAS

Dirección: CARRERA 67 # 12-15
Tel: 601 790 5286 Celular 310 349 2896
E-MAIL: señalvias@gmail.com – senalvias@hotmail.com
BOGOTA - COLOMBIA

	ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATO DE OBRA N° 916-2025 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID.										
		SEÑALVIAS SAS			GEPAV SAS			PROMEDIO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VLR UNIT	IVA	VLR UNIT + IVA	VLR UNIT	IVA	VLR UNIT + IVA	VLR UNIT	IVA	VLR UNIT + IVA	
1	SUMINISTRO DE TACHA SOLAR	$ 202.600,00	19%	$ 241.094,00	$ 202.600,00	19%	$ 241.094,00	$ 202.600,00	19%	$ 241.094,00	
2	SUMINISTRO DE TACHAS REFLECIVAS BIDIRECCIONALES BLANCA/ROJO , AMARILLA. PLÁSTICA SIN ESPIGO	$ 6.240,00	19%	$ 7.426,00	$ 7.540,00	19%	$ 8.973,00	$ 6.890,00	19%	$ 8.199,10	
3	SUMINISTRO DE TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES BLANCA/ROJO, AMARILLA. PLÁSTICA CON ESPIGO	$ 9.350,00	19%	$ 11.127,00	$ 10.210,00	19%	$ 12.150,00	$ 9.780,00	19%	$ 11.638,20	
4	SUMINISTRO DE TARRO DE PEGANTE EPÓXICO PARA DISPOSITIVOS VIALES.	$ 35.200,00	19%	$ 41.888,00	$ 37.400,00	19%	$ 44.506,00	$ 36.300,00	19%	$ 43.197,00	

CAROLINA TRIANA SÁNCHEZ
Secretaria de Tránsito y Transporte

ORLANDO ARTURO RIAÑO MUÑOZ
Profesional de Apoyo a la Secretaría de Tránsito y Transporte

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA BALANCE

ISP-F-056	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 01/08/2025

MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA — SECRETARÍA: TRÁNSITO Y TRANSPORTE — ACTA No: 1 — POR CANTIDADES DE OBRA [X] — POR CONTRATO ADICIONAL [] — FECHA DE ELABORACIÓN: DD 11 MM 12 2025

CONTRATO DE OBRA No: 916-2025

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS REGULADORES DE TRÁNSITO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID.

CONTRATISTA: SEÑALVÍAS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: N/A

INTERVENTOR: N/A

PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES

FECHA DE INICIACION: VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2025

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 338.922.816,00

VALOR TOTAL CTO. ACUMULADO: $ 338.922.816,00

PLAZO ACUMULADO: TRES (03) MESES

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2026

VALOR ADICIÓN No.1: $ 161.077.184,00

VALOR TOTAL DE ADICIONES: $ 161.077.184,00

No.DE ORDEN	ITEM DE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES ORIGINALES					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									ACTA No.	FECHA				No. de fecha			
	DE PAGO	GR.	PART.	ITEM DE PAGO	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	1	710.1-22		Suministro e instalación de señal vertical grupo I 0,60 x 0,60m poste 3,5m	Un	304,00	$ 520.000,00	$ 158.080.000,00	304,00	$ 158.080.000,00		130				434,00	$ 225.680.000,00
	2	710.1-22		Suministro e instalación de señal vertical informativa (1,40 x 0,95m)	Un	28,00	$ 860.000,00	$ 24.080.000,00	28,00	$ 24.080.000,00						28,00	$ 24.080.000,00
	3	-		Instalación de tachón en resina	Un	50,00	$ 26.000,00	$ 1.300.000,00	50,00	$ 1.300.000,00						50,00	$ 1.300.000,00
	4	INV 450.2P-07		Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (Incluye cemento asfáltico)	M³	22,00	$ 1.419.000,00	$ 31.218.000,00	22,00	$ 31.218.000,00		12				34,00	$ 48.246.000,00
				SUBTOTAL				**$ 214.678.000,00**		**$ 214.678.000,00**			**$ -**		**$ -**		**$ 299.306.000,00**
	5			Suministro de Pintura para demarcación vial (Incluye base de solvente).	GL	354,77	$ 170.000,00	$ 60.310.090,00	354,77	$ 60.310.090,00		40,32				395,08	$ 67.164.395,00
	6			Suministro de Imprimante negro para marcas viales.	GL	390,24	$ 113.000,00	$ 44.097.318,00	390,24	$ 44.097.318,00		44,35				434,59	$ 49.109.025,00
							IVA 19%	$ 19.837.408,00		$ 19.837.408,00					**IVA 19%**		$ 22.091.950,00
				SUBTOTAL				**$ 124.244.816,00**		**$ 124.244.816,00**							**$ 138.365.370,00**
	NP1			Suministro de tacha solar	UND		$ 202.600,00		0,00	$ -		100				100,00	$ 20.260.000,00
	NP2			Suministro de tachas reflecivas bidireccionales blanca/rojo , amarilla. Plástica sin espigo	UND		$ 6.890,00					1600				1.600,00	$ 11.024.000,00
	NP3			Suministro de tachas reflectivas bidireccionales blanca/rojo, amarilla. Plástica con espigo	UND		$ 9.780,00					1600				1.600,00	$ 15.648.000,00
	NP4			Suministro de tarro de pegante epóxico para dispositivos viales.	UND		$ 36.300,00					150				150,00	$ 5.445.000,00
							IVA 19%			$ -					**IVA 19%**		$ 9.951.630,00
				SUBTOTAL				**$ -**		**$ -**							**$ 62.328.630,00**
Ajuste por Actas de Modificación:								0									0
VALOR BASICO:								**$ 338.922.816,00**		**$ 338.922.816,00**							**$ 500.000.000,00**
VALOR TOTAL AJUSTES, OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS:								0		0							0
VALOR TOTAL BÁSICO DEL CONTRATO:								**$ 338.922.816,00**		**$ 338.922.816,00**							**$ 500.000.000,00**

VALOR TOTAL AJUSTES, OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS ACTUALIZADAS ANTERIORES:

VALOR TOTAL MODIFICACIONES PRESENTES: **$ 161.077.184,00** — 24 — 3600

SALDO AJUSTES, OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS:

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN: (campo obligatorio)

Que una vez perfeccionado y legalizado el contrato de obra, se procedió a dar inicio a la ejecución de las obras, sin embargo, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y la necesidad de realizar la señalización de las vías intervenidas por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, una vez termine el contrato en el año 2026, la Secretaría de Tránsito y Transporte pretende realizar el mantenimiento y mejoramiento de la señalización horizontal y vertical con personal de la Secretaria, por lo cual requiere el suministro de los dispositivos de seguridad vial como son los ítems no previstos, mayor cantidad de pintura, imprimante para pintura y señales verticales.

NOTA: Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma:
Nombre: GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS
Representante Legal o Apoderado
Contratista SEÑALVIAS S.A.S
Matricula No. :

Firma: Carolina Triana
Nombre:
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Supervisión

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Ordenador del Pago con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista de acuerdo con lo estipulado legal y contractualmente.

Firma: Carolina Triana S
Nombre: CAROLINA TRIANA SÁNCHEZ

VoBo.
Nombre: